



Beteta clausura las XII Jornadas Ceres, que han abordado los avances telemáticos

La Administración electrónica registra ya más del 70% de las tramitaciones en la AGE y produce unos ahorros de 16.600 millones de euros al año

- El secretario de Estado de Administraciones Públicas destaca, entre los últimos trámites, *Emprende en 3*, para constituir una empresa en 3 días

28 de mayo de 2014.- La Administración electrónica produce en España unos ahorros que superan en 2013 los 16.600 millones de euros y más de 31.000 millones en 2012 y 2013, por la utilización de servicios públicos telemáticos, por la reducción de cargas administrativas y por el uso compartido por las administraciones públicas de plataformas para los trámites por vía electrónica.

El secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, que ha clausurado las XII Jornadas Ceres, en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, ha hecho balance de todo lo realizado en algo más de una década, "donde la Administración General del Estado (AGE) ha ido adaptándose rápidamente a los profundos cambios tecnológicos: ordenador, internet, correo electrónico..." En materia normativa, todo arrancó en 2002, con la aprobación de una ley entonces revolucionaria que abría el camino a la Administración electrónica y al proceso transformador del que surgiría la Administración del siglo XXI: La Ley 34/2002, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.

Una ley novedosa, que se hacía eco de la influencia que la red iba cobrando, a la que seguiría en 2007 la ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, que significó un avance muy importante en el desarrollo de la Administración electrónica. Ya en esta Legislatura, el Gobierno ha impulsado el Plan de Mejora de la Administración y del Servicio Público 2012-2015, para la racionalización de recursos tecnológicos, la implantación de soluciones de Administración electrónica, simplificar procedimientos, reducir cargas burocráticas y potenciar la transparencia. Asimismo, se establece la colaboración con el resto de AAPP para la reutilización de las aplicaciones informáticas y el fortalecimiento de las relaciones internacionales.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Beteta ha señalado que el impulso modernizador ha cobrado mayor importancia con la Comisión de Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), la mayor auditoría realizada sobre el sector público que, entre sus medidas, ha creado la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para concentrar las infraestructuras tecnológicas y de comunicaciones, la prestación de servicios electrónicos y la optimización de recursos.

ADMINISTRACIÓN ABIERTA 24 HORAS, 365 DÍAS

El secretario de Estado ha resaltado que hoy, "la Administración General del Estado está abierta 24 horas, siete días de la semana, los 365 días del año, accesible desde cualquier lugar y multiplicando los ahorros". Como ejemplo, ha señalado que "una notificación postal cuesta de media 2,55 euros, mientras el coste por internet supone escasamente 0,03 euros".

Sólo en 2013, los trámites iniciados telemáticamente por ciudadanos y empresas superan los 370,4 millones (más del 70% del total).

De los trámites telemáticos puestos en marcha últimamente, Beteta ha declarado sentirse especialmente satisfecho de uno, iniciado en 2013 y que alcanzará su pleno desarrollo en 2014, Emprende en 3. Una iniciativa del Gobierno, con la colaboración de las administraciones territoriales y la FEMP, para que los emprendedores puedan poner en marcha una empresa en tan sólo 3 días, evitando los 45 que había que esperar hasta ahora.

Emprende en 3 se irá extendiendo a los distintos municipios y permitirá, por vía electrónica y a través de una declaración responsable que sustituirá a la licencia tradicional, la constitución rápida de una empresa. Un cambio, con muchas ventajas", ha señalado Beteta, "para el emprendedor, porque le permite ganar dinamismo, y para las administraciones públicas, por el uso rápido de una plataforma centralizada, barata, telemática y de fácil gestión".

Todas estas medidas, ha finalizado su intervención el secretario de Estado, como la reducción de cargas administrativas, la plataforma de intermediación de datos, la firma electrónica, las notificaciones administrativas, la interconexión de registros entre AAPP, el punto general de entrada de facturas electrónicas, los portales de transparencia, de unidad de mercado o Emprende en 3... "funcionan y son útiles porque tienen detrás una filosofía que las impulsa: el mejor servicio que la Administración quiere ofrecer cada día a la sociedad y a los ciudadanos".

[Resumen-presentación Administración electrónica en la AGE](#)